**Presidente de la Comisión** : Muy buenos días a todos los que nos acompañan, doctor Helios, siendo las 9hrs con 17 min me permito dar inicio a esta sesión convocada por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, con fundamento a los artículos 27 y 49 fracción II de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de jalisco en relación con los art 47 fracción III y 52 y 76 del reglamento orgánico y administración publica del municipio de puerto Vallarta jalisco, por lo que me voy a permitir tomar lista de asistencia para la declaración de quórum legal: **Regidora María Guadalupe Guerrero PRESENTE, Regidor Saul López PRESENTE, Regidor Cecilio López PRESENTE, Regidora Alicia Briones Ausente avisó que ya viene en camino y Su Servidora PRESENTE,** por lo anterior se declara la existencia de quórum legal con la existencia de 4 de 5 para seguir esta sesión dar inicio , someto a su votación el orden del día:

**1**- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

**2**-Aprobacion del orden del día

**3**-Aprobacion de la minuta de la comisión edilicia del medio ambiente del día 29 de noviembre del 2018

**4**- Propuesta del organigrama del Medio ambiente.

**5**- Propuesta del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Puerto Vallarta.

**6**- Asuntos generales.

**7**- Cierre de la sesión.

Favor de levantar su mano los que estén de acuerdo en el Orden del día, aprobado por mayoría simple de votos por lo anterior el orden del día quedo aprobado en los términos que se mencionó como punto numero 3 la aprobación de la minuta de la comisión por lo que en virtud de que se les envió con anterioridad someto a ustedes compañeros regidores si se omite la lectura levantando su mano, aprobado por mayoría simple de votos, así mismo les pido levanten la mano los que estén a favor de aprobar la minuta, aprobado por mayoría simple de votos, siendo así pasamos al siguiente punto del orden del día, en donde a continuación proyectare la iniciativa del proyecto del organigrama del medio ambiente, el cual solicito someta a votación otorgarle al subdirector de medio ambiente el uso de la voz para que no dé una explicación, aprobado por mayoría simple, siendo así cedo el uso de la voz al doctor helios, **Subdirector ,** esta es una explicación simplificada de cómo está funcionando la subdirección y los cambios que requerimos hacer para llevar un mejor manejo de los asuntos, un dato importante casi todo el personal esta laborando en el área solo seria reacomodar y crear estas nuevas jefaturas , 1-Biodiversidad, 2-Inspeccion, 3- Impacto ambiental y ordenamiento territorial, 4- Cambio climático , les comento que mucho de nuestro trabajo lo debería realizar semarnat pero nunca ha tenido la capacidad operativa, ni creo que la vaya a tener siendo realistas no podemos dejar de atender esos casos, en verdad si hace falta la estructura, por que debo mover a los chicos de un área a otra para poder apoyarnos, el cambio climático es importante, les comento que los únicos sitos que tienen plan de cambio climático son: Cancún y los Cabos, es muy importante echarlo andar debido a que nos estamos quedando atrás, les comento que al tener estas áreas activas podemos extraer recursos, federales, estatales o internacionales, ahorita en la subdirección somos 27 personas laborando, pero al final cada área tiene sus especificaciones y no podemos a veces apoyarnos, esto es un poco de cómo se opera y de cómo queremos que se opere para tener una mejor efectividad en nuestra área, gracias.

**Reg. María del Refugio**: bien le agradezco al doctor Helios esta explicación, de igual manera someto a votación la aprobación del nuevo organigrama de medio ambiente, **Reg. Cecilio**: muchas gracias director por esta explicación, se me hace muy interesante, este reordenamiento implica tener más personal, **Subdirector Helios**: si un poco más no hablamos de mucho personal de unas 4 personas más, Reg. Cecilio: ¿son suficientes?, yo te invito a que no escatimes, yo sé que los presupuestos que son restringidos pero hay cuestiones donde no debemos escatimar y en personal pide más personal y sobre todo capacitado porque yo considero que es lo más importante para el sostenimiento y sustentabilidad de Puerto Vallarta, por nuestro lado esta apoyar por lo haremos con gusto,

**Reg. María del Refugio**: continuamos con la votación.

**Reg. Saúl**: gracias director excelente presentación, te felicito por que se trata de administrar mejor los recursos, te invitaría a checar el tema de un consejo del medio ambiente donde integres a las cooperativas, asociación de embarcaciones y pescadores donde los podamos capacitar para el tema de cuando vean una tortuga en el mar y puedan ayudarla no exista la incertidumbre de que hacer y si hubiera lugares donde se pudiera resguarda en lo que ustedes como autoridad llegan seria magnifico, **Subdirector Helios**: si existe un consejo de medio ambiente que íbamos a sesionar verdad regidora, pero por agenda del alcalde se pospuso este año por que por las fechas que estaba muy saturada su agenda no se pudo llevar acabo, desde luego están invitadas todas las instancias, trataremos de ir viendo que estrategias podemos llevar acabo. **Reg. Cecilio**: felicidades por esa actitud, lamentablemente en lo que se define la política pública, el gobierno estatal y federal me temo que vas a seguir haciéndole tú el trabajo, pero apóyate en la sociedad siempre y cuando se les informe, es cuanto, **Reg. María del Refugio**: bien conforme al artículo 84 de la ley de gobierno y administración pública de Puerto Vallarta, lo mandaremos a tesorería para su vialidad financiera, ahora pido su votación, a favor 5 de 5 aprobado por mayoría simple de votos, continuamos con el punto 5 sobre el proyecto de Propuesta del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Puerto Vallarta, sobre el cual meto a votación para cederle el uso de la voz al subdirector de medio ambiente el doctor helios, a favor 5 de 5 se aprueba por mayoría simple de votos, siendo así le cedo el uso de la voz al doctor, **Subdirector Helios**: bueno está aquí el biólogo chava quien está en la dirección y sabe bastante sobre ordenamiento territorial, esto debió de aprobarse hace 10 años lo de ordenamiento territorial ecológico, estamos atrasados nosotros tendríamos que ir a la par, con planeación y desarrollo urbano y estamos nosotros como 4 o 5 escalones abajo, explico de forma sencilla es plasmar todas las actividades que tenemos como humanos y como estamos organizados , donde tenemos infraestructura, donde tenemos desarrollo urbano y que uso se les da, aquí se aprueban todos los lineamientos en cuestión de medio ambiente para todo por ejemplo si nosotros tuviéramos ya esto aprobado ahora que se pretende el macrolibramento nosotros podríamos decir aquí no puedes o aquí necesitas esto y el otro y tener un proyecto bien soportado, este plan por eso es importante el objetivo es ordenar ecológicamente como se encuentra, como biólogo yo les menciono que la vegetación es muy importante por dos cosas, 1- Nos detiene el agua, si no todo se nos deslava, 2- Si nosotros sabemos qué tipo de vegetación hay podremos saber qué tipo de suelo, que tipo de fauna y que si podemos hacer o que no, aproximadamente un estudio que hizo la universidad de Guadalajara declaro que tenemos 8 tipos de vegetación lo cual es mucho porque nos habla de la importancia de la biodiversidad que tiene el municipio. Por lo cual es muy importante este proyecto para no afectar al municipio en cuestión de impacto ambiental, me gustaría darle la voz al biólogo chava para que les haga un recuento, **Biólogo chava**: Tenemos un Plan de Ordenamiento Ecológico en Jalisco que se aprobó en 2006 el cual no se ha actualizado desde entonces, se han venido buscando en Jalisco el 50% de municipios ya cuenta con su plan de ordenamiento por ejemplo cabo corrientes ya tiene su plan de ordenamiento , Tomatlan también, Puerto Vallarta que es un municipio importante para el estado de Jalisco es el único que no lo tiene, hace 6 años se empezó a trabajar pero por muchas cosas técnicas no satisfago las necesidades de la semade y la semarnat por lo cual no se siguió adelante, entonces desde el 2012 o 2013 hemos buscado seguir con el proyecto porque es importante, esto nos da la importancia de regular las actividades de urbanización o las necesidades prioritarias del municipio. **Reg. Cecilio:** Mi preocupación es el atraso de 10 años por que no se le había dado la importancia en el sector público , normalmente siempre ha sido entre lo inmediato y lo económico eso ha sido como se manejó 30 años nuestro país, estaba viendo el importe de proyecto que planean es 2millones de pesos más menos pues es nada comparado con el bienestar que nos puede traer, ya que Puerto Vallarta es la cuarta entidad turística importante del país, son más de 3mil millones de dólares los que ingresan por este concepto al país , invertir 2 millones de pesos en un programa de medio ambiente es factible pero debería de haber más recursos , pero si se necesita, que es lo que queremos para Puerto Vallarta lejos de detener la explosión demográfica y crecimiento urbano, pero si podemos planearlo para que el crecimiento no sea tan negativo, pues es un buen momento, felicidades que bueno que lo traen ahí, que bueno regidora, tenemos una riqueza demasiado grande como para dejarla deteriorar, felicidades es cuanto, **Regidora María del Refugio**: el día de mañana se va aprobar la elaboración de programa de desarrollo urbano por parte de la dirección ahí mismo podemos solicitar que se analice la elaboración de este plan de desarrollo territorial, que les parece si lo sometemos a votación, a favor 5 de 5 aprobado por mayoría simple de votos se analiza la elaboración del plan, continuamos con el punto 6 de la orden del día que son asuntos generales por lo que les pregunto si tiene algún tema que tratar, no habiendo más asuntos por tratar declaro formalmente clausurada la sesión de la comisión edilicia permanente de medio ambiente siendo las 10:10 minutos del 17 de diciembre del año 2018 , muchas gracias que tengan excelente día.

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Ma. Del Refugio Pulido Cruz.**

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Medio Ambiente.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Saúl López Orozco.**

**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Medio Ambiente.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Lic. Ma. Guadalupe Guerrero Carvajal.**

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Medio Ambiente.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. L.E. Cecilio López Fernández.**

**Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Medio Ambiente.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Alicia Briones Mercado.**

**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Medio Ambiente.**